(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 458-2015-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN LICENCIADO/A EN SOCIOLOGIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contar con un(a) profesional sociólogo/a con conocimiento y experiencia en monitoreo y evaluación para dar asistencia técnica y seguimiento a las unidades orgánicas de la DGFC y la propia Dirección General.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIRECCION GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
 - Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 3 años en el sector público.
Competencia	Capacidad para trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciado/a en Sociología.
Cursos y/o estudios de especialización	Con estudios de gerencia social. Con estudios en formulación y evaluación de proyectos sociales.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No Indispensable
Otros	Disponibilidad Inmediata a tiempo completo (Acreditar con declaración jurada) Disponibilidad para viajar a provincias (Acreditar con declaración jurada)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar asistencia técnica a las unidades orgánicas que conforman la Dirección General de la Familia y la Comunidad en materia de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos.
- b. Elaborar informes de opinión técnica-metodológica sobre las propuestas de diseño, articulación, supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación presentadas por las unidades orgánicas.
- Elaborar Informes de opinión técnica-metodológica sobre las propuestas de políticas, planes, programas y proyectos presentadas por las unidades orgánicas.
- d. Elaborar lineamientos, procedimientos y herramientas para articular las acciones de capacitación y asistencia técnica que realizan las unidades orgánicas.
- e. Elaborar informes de seguimiento a las asistencias técnicas desarrolladas por las unidades orgánicas.
- Elaborar informes técnicos sobre el monitoreo a los planes nacionales que conduce la Dirección General de la Familia y la Comunidad, a partir de la información reportada por las unidades orgánicas.
- Elaborar informes de opinión técnica-metodológica sobre las propuestas de materiales educativos e informativos presentados por las unidades g. orgánicas
- Elaborar propuestas de lineamientos, procedimientos y herramientas para estandarizar las acciones de articulación, diseño, promoción, supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Actualización de la base de datos de la Dirección General de la Familia y la Comunidad en relación a variables e indicadores de familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencias pública.
- Elaboración de documentos de análisis estadísticos y cualitativos en materia de competencia de la Dirección General de la Familia y la
- h. Apoyo en la realización de actividades a cargo de la Dirección General de la Familia y la Comunidad
- i. Prestar asesoría técnica-metodológica al Director (a) General de la Familia y la Comunidad
- J. Otras que se le asigne.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	DIRECCION GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de Diciembre 2015	
Remuneración mensual	S/,4,000,00 (Cuatro mil con 00/100 nuevos soles), Incluye todos los impuestos que de acuerdo a ley corresponden,	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 30 de Noviembre al 04 de Diciembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr_ Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	02 ,03 γ 04 de diciembre de 08:00 a 16:00 horas	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	07 de Diciembre de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW_mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	07 de Diciembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	09 de Diciembre de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp,gob.pe Link Convocatorias CAS	09 de Diciembre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos



El puntaje aprobatorio será de (85) puntos



VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación Nº 458-2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación Nº 458-2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del c. proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley № 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





	DECLARACION JURADA								
Identificado	Apellido P (a)	aterno con	DNI	Apellido I Nº	Materno		NASSINGELS	Nombres con domicilio declaro bajo juramento:	en
No estar ins	scrito en el F	Registro de De	udores Alimen	tarios More	osos REDAN	۸.			
Formulo Ia Supremo 00	presente D 02-2007-JUS	leclaración Jur S.	rada en honor	a la verd	ad, de confo	ormidad con lo	dispuesto e	en la Ley 28970 y en el	Decreto
					Lima,	de	************	de	
							Firma	mm912.0	

ANEXO N° 01

No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel de original, la misma que obra en mi poder. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado. Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales.			^'	ILXO II (, i			
Nombres y Apellidos Domicilio actual Coreo Electrónico (Obligatorio) Fecha de Nacimiento Estado Civil RUC Teléfono Fax Toléfono Fax Toléfono Fax Lima,	El que se suscribe					identific	ado con DNI	Nº
Domicilio actual Correo Electrónico (Obligatorio) Fecha de Nacimiento Estado Civil RUC Teléfono Fax Teléfono Fax Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley № 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. Lima,	, DECLAR	O BAJO JUI	RAMENTO que la sigu	iente infor	mación se sujeta a la	verdad:		
Correo Electrónico (Obligatorio) Fecha da Nacimiento Estado Civil RUC Teléfono Fax Formulo la presente Declaración, Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. Lima,	Nombres y Apellidos] [
Fecha de Nacimiento Estado Civil RUC Teléfono Fax Teléfono Fax Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. Lima,	Domicilio actual							
Estado Civil RUC Teléfono Fax Teléfono Fax Teléfono Fax Lima,	Correo Electrónico (Ot	oligatorio)						
Estado Civil RUC Teléfono Fax Teléfono Fax Teléfono Fax Lima,	Fecha de Nacimiento							
Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. Lima,						- 79		
Lima,	RUC		Telé	efono		Fax		
ANEXO Nº 2 DECLARACION JURADA D				Lima		Firma		
entificado (a) con DNI Nº		22.50	DECLA	RACION J	IURADA			
No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo por Función Docente). No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel de original, la misma que obra en mi poder. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado. Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual. Dirmulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley de rocedimiento Administrativo General. Lima,			Apellido Materno DNI Nº	*******	Nombres	., con	domicilio	er
No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo por Función Docente). No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel de original, la misma que obra en mi poder. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado. Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. O. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual. primulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley de rocedimiento Administrativo General. Lima,	strito de		*******	********				
Lima,dededede	No percibir otros ingr No percibir pensión a No haberme acogido Que la documentacio original, la misma que No tener proceso Adı Gozar de salud Optin Carecer de Antecede Carecer de Antecede Carecer de Antecede Carecer de Antecede O. Que la dirección ante	esos del Esi cargo del E a los benefi on que sust e obra en m ministrativo na. ntes Judicia ntes Policia ntes Penale s consignac	tado bajo ninguna mod Estado. icios de incentivos extr enta mis estudios y/o i poder. pendiente con el Estadales. ales. es. da, es la que correspor ada en honor a la ve	dalidad (sa raordinario experienc do.	Ivo por Función Doce s por renuncia volunt ia laboral presentada omicilio habitual.	taria. a al Comité Evali		
Firma	rocedimiento Administrat	vo General.		Lima,	de	de		
				Nomh		irma		



ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.	
Lima,dede	
Firma	
Nombres y Apellidos:	

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

· I	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dedede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad			
	En línea recta	En línea colateral		
1er	Padres/hijos			
2do	Abuelos/nietos	Hermanos		
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos		
		Parentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera			
	Abuelos del cónyuge	Cuñados		

